

# CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación en Málaga

# Calendario escolar 2023-2024 Málaga

			ъ.	
11	Inicio	curso	Prim	arıa

- 15 Inicio ESO/Bach/FP/ Educación Permanente/E. Elem.y Prof. Mús. Y Danza/Artes Plás. y Dis.
- 20 Inicio EOI/ Artísticas Superiores

6 Día de Reyes

#### Septiembre 2023 ٧ Χ J D 1 2 3

1	5	6	7	8	9	1
1	12	13	14	15	16	1
8	19	20	21	22	23	24
5	26	27	28	29	30	

# Octubre 2023

L	М	X	J	V	5	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

12 Fiesta nacional de España

#### **Noviembre 2023**

			1	2	3	4	
Festividad de todos los santos	6	7	8	9	10	11	
Santos	13	14	15	16	17	18	
	20	24	22	22	24	25	

_	1-1					
		1	2	თ	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

# Diciembre 2023

L	М	X	J	V	5	D
				1	2	თ
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

- Constitución Española
- Inmaculada
- Navidad (Hasta 7 de 23 enero)
- Día de la Comunidad Educativa

# **Enero 2024**

X J V S

1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

#### Febrero 2024

L	М	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29			

26 - 29	Semana Blanca
28	Día de Andalucía

# Marzo 2024

1	Semana Blanca
25, 26 y 27	Vacaciones de
	Semana Santa
28 y 29	Jueves y
-	Viernes Santo

Día del trabajo

L	М	X	J	٧	S	D
				1	2	თ
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

# Abril 2024

L	М	X	J	٧	S	D
1	2	თ	4	5	6	7
8	ഠ	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

# Mayo 2024

L	М	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

# **Junio 2024**

L	М	X	J	٧	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

- Último día lectivo Primaria
- Último día lectivo resto de enseñanzas

1

### CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación en Málaga

#### LOCALIDADES CON FIESTAS LOCALES DENTRO DEL PERIODO LECTIVO:

Tendrán la consideración de días no lectivos los coincidentes con las fiestas locales de los municipios de esta provincia establecidas por la Consejería competente en materia laboral hasta un máximo de dos días.

En el supuesto de que alguno de los días fijados como fiestas de ámbito local de los municipios de esta provincia no coincidan con días lectivos, y con el objeto de cumplir con la totalidad de días lectivos fijados para cada tipo de enseñanza, tendrán la consideración de días no lectivos los que se indican según las siguientes especificaciones:

- A. Centros que imparten enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria y educación especial.
  - Centros cuyas dos fiestas locales no coinciden con el periodo lectivo: serán no lectivos los días 13 de octubre de 2023 y el 7 de diciembre de 2023.
  - Centros con una fiesta local coincidente con el periodo lectivo: será festivo el día de fiesta local correspondiente y no lectivo el día 7 de diciembre de 2023.
  - Centros cuyas dos fiestas locales coinciden con el periodo lectivo: serán festivos los dos días de fiesta local correspondientes.
- B. Centros que imparten enseñanzas de educación secundaria obligatoria, bachillerato, formación profesional básica, formación profesional inicial, enseñanzas especializadas de idiomas, enseñanzas artísticas y educación permanente de personas adultas.
  - Centros cuyas dos fiestas locales no coinciden con el periodo lectivo: serán no lectivos los días 13 de octubre de 2023 y el 7 de diciembre de 2023.
  - Centros con una fiesta local coincidente con el periodo lectivo: será festivo el día de fiesta local correspondiente y no lectivo el día 7 de diciembre de 2023.
  - Centros cuyas dos fiestas locales coinciden con el periodo lectivo: serán festivos los dos días de fiesta local correspondientes.

Las especificaciones anteriores garantizarán que en todos los centros docentes de la provincia el mínimo de días lectivos sea de 178 en las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria y educación especial, y de 175 en el resto de las enseñanzas (teniendo en cuenta las excepciones recogidas para algunas enseñanzas previstas en la normativa vigente).